

Bruselas, 25 de marzo de 2026
(OR. en)

7440/26
OJ CONS 19
RELEX 383

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA
(Asuntos Exteriores/Comercio)

Yaundé (Camerún)

26, 27, 28 y 29 de marzo de 2026 (7.30, TBD, TBD, TBD)

Composición 1 + 2

1. Adopción del orden del día

Actividades no legislativas

2. 14.^a Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio
(Yaundé, 26 a 29 de marzo de 2026)
 - a) Conclusiones al inicio de la conferencia ministerial
(Base jurídica: artículo 207, apartado 4, párrafo primero, del TFUE)
Adopción (*) 6978/1/26 REV 1
+ ADD 1
 - b) Conclusiones al término de la conferencia ministerial
(Base jurídica: artículo 207, apartado 4, párrafo primero, del TFUE)
Adopción (*) 6979/1/26 REV 1
 - c) Decisión del Consejo relativa a la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea
(Base jurídica: artículo 207, apartado 4, párrafo primero, del TFUE, en relación con el artículo 218, apartado 9, del TFUE)
Adopción ☐(*) 5538/26 +
ADD 1
5539/26

3. Varios

-
- Punto basado en una propuesta de la Comisión
- (*) Punto sobre el que puede solicitarse votación
-